

Falta de espíritu BELICO en el pueblo inglés

LONDRES no quiere la guerra, pero su Gobierno ha levantado una barricada de propaganda contra toda esperanza de PAZ

Los territorios de POSEN y de la PRUSIA ORIENTAL completos, en poder de los alemanes

El Cuerpo Diplomático de Polonia busca nueva sede

Berlín.—Con las columnas victoriosas alemanas, marcha el Servicio del Trabajo, y una red de empleados auxiliares que se dedican a restablecer las comunicaciones del frente con la retaguardia.

Berlín.—El comunicado del Alto Mando del Ejército alemán de la mañana de hoy, dice que las tropas germanas han ocupado por completo los territorios de Posen y de la Prusia Oriental, tomándose la ciudad de Orenanza, Tonlzd y otras, con las que Alemania ha recuperado por completo el territorio de Polonia que antes de 1914 pertenecía a los alemanes.

Berlín.—Ayer por la tarde, el Führer visitó la zona de operaciones que se están llevando a cabo entre la ciudad de Lodz y la capital polaca de Varsovia. También ha inspeccionado las fuerzas aéreas del Oeste, el Mariscal Goering.

Berlín.—La prensa alemana de

la mañana de hoy, condena, en términos muy duros la acción en guerrillas que se obliga a hacer a las poblaciones polacas. Dice que Alemania emplea los medios caballerescos de guerra; pero si es que persisten en esa actitud, Alemania recurrirá a medidas brutales, que por el momento no son empleadas.

Washington.—Un redactor político de un periódico de esta capital, habla de la falta del espíritu bélico que se observa en el pueblo inglés. Añade que Londres no quiere la guerra; pero que el Gobierno británico ha levantado una barricada de propaganda para quitar toda esperanza de paz.

París.—Los destacamentos polacos se encuentran en la mayor y más grandis de las desbandadas. Las pérdidas son enormes, no pudiéndose calcular el número de bajas que ha sufrido su Ejército. Un millón de

soldados polacos, intenta en vano romper el círculo o anillo de hierro que los alemanes han tendido en la orilla del Vístula, ya que la aviación alemana rompe toda articulación al Ejército polaco.

París.—El Cuerpo Diplomático autorizado en Varsovia, se ha retirado a la ciudad de Kzernberg, a unos seiscientos kilómetros de Varsovia.

Londres.—El ministro, mister Hedem, ha pronunciado en el día de ayer un discurso en el que dice que la historia alemana de un siglo pertenece a una historia de agresiones sin causas y fundamentos. En esta ocasión—añade—los pacifistas tenemos que hacer que cese ese género de provocaciones.

Roma.—Ha sido nombrada Inspectora General de Damas de la Cruz Roja, la Princesa del Piemonte, por su abnegada campaña en Abisinia a bordo de un buque Hospital de guerra.

La reconstrucción nacional

Se hace partícipes en sus beneficios a todos los interesados en la propiedad inmueble

Burgos.—El Jefe del Estado, Su Excelencia el Generalísimo Franco, ha firmado la siguiente ley de 9 de septiembre de 1939, disponiendo que, a los efectos de la reconstrucción nacional, se haga partícipes en los daños de guerra a todos los interesados en la propiedad inmueble:

El problema de la reconstrucción de los daños causados por la guerra y por la devastación marxista ha venido preocupando constantemente al Gobierno, que acometió y trató de resolver en distintas disposiciones varios de los aspectos que presenta.

Sin aludir a medidas de índole más general, aunque íntimamente relacionadas con esta cuestión, el fomento del crédito y de la disponibilidad de dinero han sido atendidos por la creación del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, cuyo Reglamento fué aprobado en 27 de junio último. El Gobierno tiene en estudio otras dificultades que se plantean en relación a la mano de obra y a la escasez de materiales. Hoy se ofrecen una serie de importantes estímulos a los propietarios damnificados por la guerra para la reconstrucción de sus inmuebles, con lo que, al propio tiempo que se pone de nuevo en movimiento una parte importante de la riqueza nacional destruida, se resuelve un urgente problema de paro. Mas no es sólo esto. Un sentido de justicia distributiva entre los distintos sectores de la economía española, que el nuevo Estado y el Movimiento sienten, impone la obligación de hacer partícipes en los daños de la guerra a todos los interesados en la propiedad, y precisamente en proporción de sus respectivas participaciones.

En su virtud,

DISPONGO:

Artículo primero.—Podrán acogerse a los beneficios de la presente ley los propietarios de fincas urbanas dañadas por la guerra que las reconstruyan, dando comienzo a las obras en un plazo máximo de tres meses, contados a partir de la fecha de publicación de la misma en el "Boletín Oficial del Estado".

Artículo segundo.—Los propietarios que no puedan acometer la reconstrucción de sus fincas dentro de los tres meses a que se refiere el artículo anterior, por estar incluidas en los planes de urbanización aún no aprobados, podrán acogerse a los beneficios de la presente ley siempre

que lo hagan en un plazo igual contado a partir de aquella aprobación.

Artículo tercero.—En todos los préstamos constituidos sobre las fincas a que se refieren los artículos anteriores se entenderá prorrogado el vencimiento de la deuda, pago de anualidades y devengo de intereses por un plazo igual al comprendido entre el 18 de julio de 1936 y la fecha en que termine la reconstrucción. Mientras dura esta última se entenderá en suspenso el crédito.

Artículo cuarto.—En los inmuebles que respondan a préstamos o estén gravados con hipotecas u otros derechos reales, el coste de la reconstrucción se repartirá proporcionalmente entre los respectivos derechos e intereses que cada uno tenga sobre el inmueble, tomándose como base para el titular del derecho real de garantía la proporción que resulte de poner en relación el valor de los daños con el de la finca.

Artículo quinto.—Cuando los titulares de los créditos garantizados por el inmueble o de los derechos reales que gravan sobre el mismo no se hallaren en situación de poder participar en la reconstrucción del mismo, en la forma que se determina en el artículo anterior, los créditos o derechos respectivos serán reducidos en la proporción que resulte de poner en relación el valor de los daños con el valor de las fincas.

Artículo sexto.—Para la valoración

de los distintos derechos reales, cuando existan, se aplicarán las normas del artículo 67 del Reglamento del impuesto de derechos reales. Para la valoración de los daños se estará a la que resulte del expediente de reconstrucción instruido por la Dirección General de Regicias Devastadas, en el que serán parte los titulares de que se trate.

Artículo séptimo.—Una vez firme la valoración a que se refiere el artículo anterior, el propietario podrá pedir la anotación en el Registro de la reducción de la carga, en la medida prevista en el artículo sexto.

Artículo octavo.—No serán exigibles las cuotas tributarias no satisfechas de todas las contribuciones, impuestos y arbitrios del Estado, provincia y municipio que recaigan sobre las fincas y comprendidas en la presente ley, correspondientes al período comprendido entre el 18 de julio de 1936 y el 31 de marzo de 1939.

Artículo noveno.—Los propietarios de fincas urbanas dañadas por la guerra que, pudiendo acogerse a los beneficios de la presente ley no lo hagan, no podrán tampoco, en su día, participar en las indemnizaciones que el Estado acuerde conceder.

Así lo dispongo por la presente ley, dada en Burgos a nueve de septiembre de 1939.—Año de la Victoria.—Francisco Franco.

Mañana, fiesta del Beato Tomás de Zumárraga

EL TRIDUO EN SAN PEDRO Finaliza mañana con una solemne función religiosa el triduo y fiesta de preparación a la fiesta del Beato Tomás de Zumárraga, misionero vitoriano, organizada por el Secretariado Diocesano de Misiones. En la Parroquia de San Pedro a las ocho de la mañana, se celebrará una Misa de Comunión general, a la que asistirán, juntamente con el pueblo devoto, nutridas representaciones de los cuadros misionales de los Colegios. Por la tarde, a las siete y me-

dia, finalizará el triduo que se viene celebrando en honor del Beato Zumárraga. A la función están invitadas las autoridades locales. En la misma predicará el Dr. D. Plácido Inchaurraga, profesor del Seminario, y dará la Bendición con el Santísimo el M. I. Sr. Secretario de Cámara del Obispado de Vitoria. A las dos de la tarde, y por la estación episcopal de Radio Vitoria dará lectura a unas cuartillas en honor del Beato de Vitoria, el Cronista Oficial de Alava

Ayer por la noche falleció en nuestra ciudad el Obispo de Casanare (Colombia)

Nacido en Quintana (Alava), misionero, durante cuarenta años, en la reducción de los indios Sálivas. — Había sucedido en aquel Vicariato al Obispo alavés Padre Santos Ballesteros

Ayer por la noche fallecía en nuestra ciudad un Obispo misionero alavés: el Rvdmo. P. Pablo Alegría e Iriarte.

La noticia de su muerte ha pasado inadvertida. Como los méritos de su vida de cuarenta años de durísima vida apostólica entre los indios del Casanare (Colombia).

Entre los indios del Casanare de Colombia; con una diócesis o vicariato apostólico de más de 40.000 kilómetros cuadrados; sin ferrocarriles ni carreteras. Siempre a lomo de caballería o en insegura canoa, o recorriendo a pie distancias inverosímiles, visitando, a la continua, a las tribus indias, porque su vida era la del Buen Pastor, que da la vida por sus ovejas.

Tan ha dado la vida por sus ovejas que, agotadísima su naturaleza, se ha encontrado todo su cuerpo llagado; y su corazón rendido de la fatiga ha padecido un ataque que ha acabado con la vida preciosa del santo Obispo misionero alavés.

La mitra que ciñe, el cetro que empuña, el pectoral que porta, bien merecidos los tenía y bien sacrificadamente los ha sabido llevar en todo momento.

El Rvdmo. Padre Alegría había nacido en Quintana (Alava) el 7 de junio de 1876. Contaba, pues, al morir, 63 años.

A los dieciséis años, en 1892, ingresaba en la gloriosa Orden de Agustinos Recoletos.

La ejecutoria de su vida ya la hemos dicho; cuarenta años de vida misional; y, hace tres, en 1936 era consagrado Obispo, con el título de Zorolo, y Vicario Apostólico del inmenso territorio de Casanare.

En junio de este año el reverendísimo Padre Alegría se posttraba ante la Santidad de Pío XII para darle cuenta de su Vicariato, girando la visita "ad limina".

Después, todo su afán era abrazar a su anciana madre, una virtuosa labradora de la montaña alavesa, doña Rafaela Iriarte, que hoy ha visto el cadáver de su santo hijo, aquí en la Fundación Molinuevo de nuestra ciudad, con la amargura que es dable suponer.

Había pasado unos días en Quintana, en su casa solariega, el Rvdmo. P. Alegría. Sus avanzados dolores le han obligado a recogerse en nuestra "Fundación Molinuevo" a donde llegaba ayer

por la mañana el santo Obispo de Casanare, acompañado de nuestro Prelado Monseñor Lauzurica, quien ha atendido al reverendísimo P. Alegría con la amabilidad en el característico. Ayer por la tarde, como decimos, ha fallecido el virtuoso Obispo alavés.

El Rvdmo. Padre Alegría era sucesor en el Vicariato Apostólico de otro Obispo alavés, de la montaña alavesa, el Rvdmo. Padre Santos Ballesteros, hijo del pueblo de Bernedo (Alava) que hoy descansa de sus trabajos en Colombia. El Rvdmo. Padre Ballesteros había sucedido, a su vez, en aquel Vicariato, a los ilustres hijos de la villa riojana de Alfaro Rvdmos. Padres Nicolás Casas y Ezequiel Moreno.

El Rvdmo. P. Alegría se distingue en su labor apostólica por la fundación de Casas de Religiosas y Religiosos en Casanare, edificación de templos parroquiales, y, especialmente, de construcción de escuelas para la instrucción de los famosos indios Sálivas, cuya reducción, en gran parte, se debe a la incansable labor del reverendísimo P. Alegría.

A la ínclita Orden de Agustinos Recoletos, encargada de la

Misión de Casanare, testimonia-mos nuestro sincero dolor.

Y los familiares del finado, su madre doña Rafaela y sus hermanos don Luis, doña Alejandra, doña Valentina y don Esteban (ausente), así como sus hermanos políticos y demás familia reciben igualmente la expresión de nuestra condolencia.

Que hacemos extensiva al pueblo de Casanare, y a sus indios Sálivas que con tanto interés ríen volver a ver al santo Obispo fallecido.

Esa tarde, a las cinco, ha sido la conducción del cadáver al cementerio de Santa Isabel, cerca de la tumba de otro apóstol americano, el vitoriano Padre Chao. Por la Orden de Agustinos Recoletos le han acompañado su Vicario Provincial P. Angel Marcos; el secretario del reverendísimo P. Alegría, P. Luis Ayabar y su capellán P. Emeterio Foronda.

El Cabildo Catedral y Clero parroquial, Secretariado Diocesano de Misiones y numerosas representaciones de la ciudad, así como del pueblo de Quintana han acompañado al Campo Santo al Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Fray Pablo Alegría e Iriarte (que en paz descanse).

El bloqueo por mar a ALEMANIA, no surtirá los EFECTOS que en 1914

SIETE MIL refugiados polacos en YUGOESLAVIA. — Senadores contrarios al propósito de Roosevelt de levantar el EMBARGO de armas

Un comunicado francés de esta mañana anuncia el avance de sus tropas al ESTE en el territorio del SARRE

Roma.—El "Mensajero" de hoy, publica un interesante artículo, haciendo ver que el bloqueo de Francia e Inglaterra sobre el mar contra Alemania, no puede surtir los resultados que dió en los años 1914 al 18, ya que en el día de hoy Alemania posee inmensos territorios para abastecerse de materias primas, sin contar, claro es, con la conquista de Polonia y con el suministro en los mercados de la Rusia soviética.

Belgrado.—El periódico yugoeslavo "Politika" dice que existen en el territorio de Yugoslavia siete mil refugiados polacos.

París.—El parte decimoquinto del Ejército francés, publicado en la noche de ayer, solo dice que se han hecho algunos progresos sobre un frente de veinte kilómetros sin apenas encontrar resistencia.

Londres.—Esta mañana han sido detenidos los periódicos que comunicaban a sus lectores la estancia de las tropas inglesas en Francia; pero después, se ha levantado tal prohibición, ya que dicen—no tiene importancia la noticia del traslado de contingentes del Ejército inglés a Francia.

Colegio de PP. Escolapios Logroño

Se ruega a todas las familias de los ex alumnos muertos en el frente de batalla o asesinados por los marxistas, envíen a la Dirección de este Colegio, los nombres y apellidos de los mismos, fecha y lugar de su muerte y cuantos datos crean interesantes. El Colegio se propone establecer la memoria de estos mártires de la Religión y de la Patria.

IMPORTANTE.—Se recuerda a los alumnos internos, medio-pensionistas y vigilados de este Centro docente, que la inscripción de la matrícula para cualquiera de los siete Cursos de Bachillerato, deben hacerla en este mes de septiembre o directamente en el Instituto Nacional o pidiendo aviso al Colegio, el cual se encargará de hacerla.

Nueva York.—El senador Borah, así como otros senadores más, combatirán el proyecto del Presidente Roosevelt de levantar el embargo de armas y de municiones, ya

que dicen dichos senadores que esta actitud llevaría a Estados Unidos a una inevitable guerra.

París.—Un comunicado oficial

francés de la mañana de hoy, dice que las tropas francesas han avanzado al Este en el territorio del Sarre, obligando a las fuerzas germanas a estar a la defensiva.

Está celebrándose en Vitoria un interesantísimo Curso de directores de Reformatorios de Menores

Las lecciones están a cargo de los más eminentes psicólogos y juristas

Diez de Derecho penal del menor, a cargo de los señores don Gabriel María de Ibarra, presidente del Tribunal Tutelar de Bilbao, vocal del Consejo Superior y presidente de la Unión Nacional; don Mariano Puigdollers, catedrático de Filosofía del Derecho, vicepresidente primero del Consejo Superior de Protección de Menores; D. Isidro Céspedes, vicepresidente segundo del Consejo Superior; don Inocencio Jiménez Vicente, catedrático de Derecho penal, vocal del Consejo Superior; don José Guallart, profesor auxiliar de Derecho, vicepresidente del Tribunal Tutelar de Zaragoza, vocal del Consejo Superior, y don Guillermo Montoya, presidente del Tribunal Tutelar de Vitoria, vocal del Consejo Superior.

Ejercicios prácticos de psicología aplicada, a cargo de los profesores de esta asignatura y de Pedagogía correccional y del Padre director y educadores del Reformatorio de Amurrio. Estos ejercicios prácticos se realizarán simultáneamente en grupos de alumnos dirigidos por educadores psicólogos, a cuyo efecto se trasladará el Curso a Amurrio los días que la dirección lo acuerde, para permanecer mañana y tarde en el Reformatorio.

El Curso comenzó el 28 de agosto, a primera hora de la mañana, y terminará el 30 de septiembre, constando aproximadamente de tres clases o ejercicios diarios, durante treinta días laborables.

Mucho nos complace que nuestra querida ciudad haya sido elegida por el Consejo Superior de Protección de Menores como sede de este interesante Curso de Estudios especiales, al que en estos momentos hay que añadir el también importante Círculo de Estudios para presidentes de Tribunales de Menores, organizado también en nuestro pueblo por aquella superior entidad y del que procuraremos adquirir noticias que gustosamente comunicaremos a nuestros lectores.

que dicen dichos senadores que esta actitud llevaría a Estados Unidos a una inevitable guerra.

París.—Un comunicado oficial

francés de la mañana de hoy, dice que las tropas francesas han avanzado al Este en el territorio del Sarre, obligando a las fuerzas germanas a estar a la defensiva.

Está celebrándose en Vitoria un interesantísimo Curso de directores de Reformatorios de Menores

Las lecciones están a cargo de los más eminentes psicólogos y juristas

Diez de Derecho penal del menor, a cargo de los señores don Gabriel María de Ibarra, presidente del Tribunal Tutelar de Bilbao, vocal del Consejo Superior y presidente de la Unión Nacional; don Mariano Puigdollers, catedrático de Filosofía del Derecho, vicepresidente primero del Consejo Superior de Protección de Menores; D. Isidro Céspedes, vicepresidente segundo del Consejo Superior; don Inocencio Jiménez Vicente, catedrático de Derecho penal, vocal del Consejo Superior; don José Guallart, profesor auxiliar de Derecho, vicepresidente del Tribunal Tutelar de Zaragoza, vocal del Consejo Superior, y don Guillermo Montoya, presidente del Tribunal Tutelar de Vitoria, vocal del Consejo Superior.

Ejercicios prácticos de psicología aplicada, a cargo de los profesores de esta asignatura y de Pedagogía correccional y del Padre director y educadores del Reformatorio de Amurrio. Estos ejercicios prácticos se realizarán simultáneamente en grupos de alumnos dirigidos por educadores psicólogos, a cuyo efecto se trasladará el Curso a Amurrio los días que la dirección lo acuerde, para permanecer mañana y tarde en el Reformatorio.

El Curso comenzó el 28 de agosto, a primera hora de la mañana, y terminará el 30 de septiembre, constando aproximadamente de tres clases o ejercicios diarios, durante treinta días laborables.

Mucho nos complace que nuestra querida ciudad haya sido elegida por el Consejo Superior de Protección de Menores como sede de este interesante Curso de Estudios especiales, al que en estos momentos hay que añadir el también importante Círculo de Estudios para presidentes de Tribunales de Menores, organizado también en nuestro pueblo por aquella superior entidad y del que procuraremos adquirir noticias que gustosamente comunicaremos a nuestros lectores.

Una misa en sufragio de los muertos en la campaña de la 52 División

Esta mañana, a las once, y en el Altar de la Santísima Virgen del Pilar, de la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol, se ha celebrado una Misa rezada en sufragio y por el descanso eterno de las almas de los que murieron durante la campaña, pertenecientes a la 52 División.

A dicho religioso acto, que se vio muy concurrido, asistieron todos los jefes y oficiales de la 52 División, siendo presididos por el coronel Gobernador Militar de la Plaza, don Gerardo Mayoral y por los coroneles señores Cremades y Fortea.

Anoche, el coronel Cremades, sentó a su mesa al Gobernador Militar como acto de despedida al disolverse la hasta hoy 52 División.

Intereses agrarios

Una interesante Circular de la Inspección Veterinaria de Alava sobre ferias y mercados de ganado

Texto íntegro de la ley sobre Subsidio Familiar en la Agricultura

Habiéndose presentado nuevos focos de Glosopeda motivados por no observarse con escrupulosidad las medidas de aislamiento de animales enfermos y sospechosos...

De velar y exigir su cumplimiento quedan directamente encargados los Alcaldes, Guardia Civil, Miñones, Peones Camiseros, Inspectores Municipales Veterinarios y Autoridades de mi dependientes...

Vitoria, 7 de septiembre de 1939. Año de la Victoria.—El Gobernador, JAVIER RAMIREZ.

EL SUBSIDIO FAMILIAR A LA AGRICULTURA

Ley de 1 de septiembre de 1939 sobre régimen especial de subsidio familiar en la agricultura.

Las características especiales del trabajador agrícola y pecuario, el porcentaje elevadísimo de los eventuales en estas Ramas de la actividad...

Para solucionar los obstáculos que en esta Rama se ofrecen al cobro de cuotas directamente proporcionales a los salarios...

DISPONGO:

Artículo primero.—A partir de primero de enero de mil novecientos cuarenta, el Régimen obligatorio de Subsidios Familiares quedará organizado...

Artículo segundo.—La Caja Nacional anticipará los fondos precisos para el pago desde la citada fecha.

Artículo cuarto.—Para la efectividad del Subsidio se formará en el mes de octubre próximo el censo de los trabajadores agrícolas y pecuarios...

Artículo quinto.—Las nóminas de pago del Subsidio se formarán por la Delegación Provincial de la Caja...

Las Delegaciones Provinciales de la Caja y serán hechas efectivas por los agentes locales...

La Caja Nacional, sus Delegaciones y Agencias, podrán valerse del giro postal y de los organismos bancarios...

Artículo sexto.—Tendrán derecho al percibo del Subsidio los trabajadores agrícolas y pecuarios por cuenta ajena...

Artículo séptimo.—Las cuotas de subsidio para los trabajadores a que se refiere esta Ley serán fijadas con arreglo a la tarifa mensual...

Artículo octavo.—Las disposiciones reglamentarias de la presente Ley fijarán las sanciones que han de imponerse por falta de inscripción...

Artículo noveno.—El Ministerio de Trabajo queda ampliamente facultado para dictar las órdenes complementarias que exija la rápida ejecución de lo dispuesto en esta Ley.

Así lo dispongo por la presente Ley, dada en Burgos a primero de septiembre de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.—Francisco Franco.

INFORMACION RELIGIOSA

SANTORAL

Miércoles, 13.—Santos Maurilio, Eulogio, Amado, obispos; Felipe, Juliano, Ligorio, mártires; Amado, presbítero; Lidorio, apóstol de Turena.

LITURGIA

Miércoles. Beato Tomás del Espíritu Santo (nacido en Vitoria). Rito doble; color de los ornamentos, rojo.—Misa «In virtute», oraciones propias.

PARROQUIA DE SAN PEDRO

Se tiene a las siete y media de la tarde la solemne función del triduo en honor del Beato de Vitoria, Tomás de Zumárraga, que se venera en esta Iglesia parroquial.

Mañana se celebrarán solemnes cultos a su festividad, con Misa de Comunión general a las ocho, dirigiendo una plática el Rvdo. doctor don Juan José Pz. Ormazábal.

ADORACION NOCTURNA

En la noche de hoy habrá en la Iglesia de San Vicente Mártir solemne Vigilia litúrgica del turno 3.º «Beato Tomás de Zumárraga».

En el acto, que comenzará a las diez, se cantarán Te Deum e Invitatorio solemnes.

A la Vigilia pueden asistir todos los adoradores de la Sección y cuantos fieles lo deseen, con la obligación de retirarse al terminar el Invitatorio.

IGLESIA DEL CARMEN

Hora Santa.—Mañana se celebrará de siete y media a ocho y media de la tarde, la solemne función eucarística de Hora Santa, con Exposición, Estación, Santo Rosario, Meditación y Reserva.

Dr. Parra Solache

OCULISTA Florida, 24.—Teléfono 1735 VITORIA OPTICA MEDICA Dato, 38.—Teléfono 1753 VITORIA

Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos Oculistas. Optica fina en general.—Gafas y lentes de todas clases.—Microscopios, Barómetros, Curvimetros, etc.—Prismáticos y Gemelos de teatro.—Lupas.

A Z P I A Z U HNOS.

MUEBLES VITORIA. Casa especializada en toda clase de trabajos de tapicería SAN PRUDENCIO, 23 y 25.

Artículo séptimo.—Las cuotas de subsidio para los trabajadores a que se refiere esta Ley serán fijadas con arreglo a la tarifa mensual...

Artículo octavo.—Las disposiciones reglamentarias de la presente Ley fijarán las sanciones que han de imponerse por falta de inscripción...

Artículo noveno.—El Ministerio de Trabajo queda ampliamente facultado para dictar las órdenes complementarias que exija la rápida ejecución de lo dispuesto en esta Ley.

Así lo dispongo por la presente Ley, dada en Burgos a primero de septiembre de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.—Francisco Franco.

Gobierno Civil

Orden Público de la Provincia de Alava

Relación de los salvoconductos que se hallan depositados en la Comisaría de Investigación y Vigilancia de esta Plaza, a fin de que sean recogidos por los interesados...

Teresa Sagasta, Nicolás Alberdi, Andrés González, Pedro Félix, José Uriarte, Carmen Fournier, María Adelaida López, Rafael Pipaón, Gerardo Zárate, Pedro Hayet, Benito Bongarachea, Pablo Ozaeta, Jesús Ruiz de Ocenda, Valentín Fernández, José María Elorza, Manuel Laza, María Francisca Argudin, Eutiquiano Fernández, María Bran, Agustín Ariza, Antonio Uriarte, Teófilo González, Antonio Urbina, Juan Uriarte.

Vitoria, 8 de septiembre de 1939. Año de la Victoria.—El Gobernador civil, P. O., Rafael de Zulueta.

UNA CIRCULAR DE LA JUNTA PROVINCIAL DE PRIMERA ENSEÑANZA DE ALAVA

La orden del Ministerio de Educación Nacional de 27 de junio último (B. O. del E. de 1 de agosto) dispone:

A partir de 14 de septiembre de este año de la Victoria, día en que la Iglesia Católica conmemora la Exaltación de la Santa Cruz...

Ordena, asimismo, que este acto será organizado por la Junta Provincial de Primera Enseñanza.

Oña, Médico-dentista

Operaciones a horas prefijadas. Independencia, 8, 3.º

Doctor Galindez

OCULISTA en Madrid-Villanueva, 29 Teléfono 54271

Copias a máquina

y Trabajos de multicopista Servando González Teléfono 1748

MADERAS

Rafael Retana VITORIA Teléfono 1934

De Enseñanza Escuelas alavesas vacantes que serán asignadas por elección el jueves, día 14

La fiesta de la Escuela católica en los centros alaveses. — Notas universitarias

PROVISION DE ESCUELAS

Relación de las escuelas Nacionales de Alava vacantes definitivas elegibles por los alumnos maestros del grado profesional...

Partido de Amurrio: Campijo, Artoñeta, Tertanga, Ervi, Izoria, Maroñ, Retes de Llanto, Salmantón, Sojo, Inoso, Barrio, Valluerca, La Hoz, Lalastra; todas ellas mixtas.

Partido de Laguardia: Barriobusto, niñas; Lacervilla, Tobera, Navarrete y Villafraja, mixtas; Cripán y Elvillar, niñas; Baroja, mixta; Santa Cruz de Campezo, párvulos, y Ocio, mixta.

Partido de Vitoria: Salinas, de niñas; Oquina, Urarte, Sabando, Elguea, Contrasta, Jóceno, Santa Eulalia, Sendadiano, Estarrona, Enraita, Róitegui, Oteo, Turiso, Apérregui, Luquiano y Urquillo, mixtas.

Partido de Amurrio.—Lezama, de niñas.

Partido de Laguardia.—Laguardia, Sección Graduada de niños; Villabuena y Santa Cruz de Campezo (dos), de niños.

Partido de Vitoria.—Ozaeta, Marquín, Salvatierra (número 1) y San Vicente de Arana, de niñas.

La elección de estas escuelas tendrá lugar el día 14 del actual a las doce y media de la tarde, en la Sección Administrativa de Primera Enseñanza (Instituto Nacional de Segunda Enseñanza).

AVISO A LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LAS ESCUELAS NACIONALES, PUBLICAS Y PRIVADAS DE VITORIA

Todos los niños y niñas de las Escuelas Nacionales, públicas y privadas de Vitoria (exceptuando los párvulos), acudirán sin excusa alguna a sus respectivas escuelas el día 14 del actual, día de la Santa Cruz...

Los de las Escuelas Nacionales acudirán puntualmente a las 10 menos cuarto de dicho día 14 a la Escuela correspondiente.

Dada la significación religiosa y patriótica de la Fiesta, se encarece a los padres o encargados de los niños que bajo ningún pretexto dejen sus hijos de asistir al mencionado acto.

Vitoria, 12 de septiembre de 1939.—Año de la Victoria.—La Inspección.

UNA CIRCULAR DE LA JUNTA PROVINCIAL DE PRIMERA ENSEÑANZA DE ALAVA

La orden del Ministerio de Educación Nacional de 27 de junio último (B. O. del E. de 1 de agosto) dispone:

A partir de 14 de septiembre de este año de la Victoria, día en que la Iglesia Católica conmemora la Exaltación de la Santa Cruz...

Ordena, asimismo, que este acto será organizado por la Junta Provincial de Primera Enseñanza.

cial de Primera Enseñanza, comenzando con una fiesta religiosa en la que se rezará un Responso por los Mártires de la Escuela y continuará con la reposición del Crucifijo en el Grupo Escolar más caracterizado de la localidad...

Para cumplir tan importantísima disposición, y dada la premura de tiempo, esta Junta Provincial ha acordado las instrucciones siguientes:

PARA VITORIA

Primero.—Los señores maestros directores de las escuelas graduadas, así como también los de las unitarias, tanto públicas como privadas, asistirán, el día 14 del actual, con los niños de sus respectivas escuelas a una misa de las que se celebren en la iglesia parroquial correspondiente.

Segundo.—A las once de la mañana de ese mismo día, los citados maestros, con los niños de sus respectivas escuelas, se reunirán en el Grupo Escolar de «La Florida»...

A continuación, y puesto que el Crucifijo fue solemnemente repuesto, en su día en todas las escuelas de Alava, donde ya preside la labor educadora de la niñez...

La elección de estas escuelas tendrá lugar el día 14 del actual a las doce y media de la tarde, en la Sección Administrativa de Primera Enseñanza (Instituto Nacional de Segunda Enseñanza).

PARA LAS DEMAS ESCUELAS DE LA PROVINCIA

Los señores maestros de las escuelas nacionales, públicas y privadas del resto de la provincia, de acuerdo con las autoridades locales, organizarán con el mayor celo en cada pueblo la Fiesta de la Exaltación de la Escuela Cristiana con los dos actos de que ha de constar...

Vitoria, 11 de septiembre 1939.—El presidente de la Junta Provincial, Javier Mongelos.—El secretario, Alfredo Tabar.

PROFESORES DE RELIGION

El Ministerio de Educación Nacional ha dispuesto que la fecha de primer de julio fijada como límite para la formulación por la Jerarquía Eclesiástica de propuestas nominales de Profesores y Adjuntos encargados de la enseñanza de Religión en el Bachillerato...

JULIAN BAJO

FOYERIA RELOJERIA PLATERIA Dato, 8 VITORIA

Zapatillas paño

Señora, caballero y niño. El mayor surtido. Las de más calidad. Hipólito e Hijos. Los que más barato venden. Portal del Rey, 21.—Cortaría, 21.—Independencia, 18 (Barreras).

BAR ALCAZAR

Ornamento mariscos DATO, 4 VITORIA

INSECTICIDA

PERFUMADO REFRESCA Y PURIFICA EL AMBIENTE PRODUCTO INSUPERABLE

MATA TODA CLASE DE INSECTOS

ASI COMO SUS LARVAS Y HUEVOS UNICOS FABRICANTES SUTOMAYOR y C.ª Sdad. L. de PAÑEZ DE LAS CASAS DEZA 14-Gorbea

PETRECO

Antidiarréico - Bismunafitol

cional ha dispuesto que la fecha de primer de julio fijada como límite para la formulación por la Jerarquía Eclesiástica de propuestas nominales de Profesores y Adjuntos encargados de la enseñanza de Religión en el Bachillerato...

EXAMENES DE ESTADO EN VALLADOLID

Para hoy, 12 del corriente, a las nueve de la mañana, en el Instituto de Enseñanza Media «Zorrilla», se convoca a los alumnos que debían realizar el examen de Estado en su forma abreviada desde el número 400 en adelante.

EXAMENES RE REVALIDA EN SANTIAGO

Los señores comprendidos en la siguiente relación deben presentarse en la secretaría general urgentemente para un asunto que les interesa.

Señores D.: Benito Rodríguez Villas, Vicente Manso del Guitián, Alfonso Díaz Marios, Julio Antelo Rodríguez, Andrés María Gómez Ramón, Pedro Lacarrete Fontán, Andrés Carrillo Ameijeiras, Manuel García Geste, Antonio Albardeño García.

Briznas

Tenemos que seguir complacidos y agradecidos, el capítulo de elogios y de plácemes que debemos a nuestros celosos administradores por sus casi diarias atenciones para con la prensa y lo amablemente que se hacen eco y cargo inmediato de sus indicaciones.

Denunciada en estas columnas la rotura de una de las esquinas del puente de San Cristóbal sobre la vía férrea y el peligro que podría representar el «sta» en que quedaron un trozo de la barandilla de hierro y otro de su peana, ya ha sido arreglado todo, no sólo haciendo desaparecer el riesgo de no improbables desgracias, sino con la mayor atención y consistencia, dejando el puente admirablemente bien, aun mejor que como estaba antes.

Zadorra.

Cofacs CABALLERO

DECANO. MILLENARIO

LUIS PANGUA

Especialidad en toda clase de bocanillos Florida, esquina Arca

BAR ALCAZAR

Ornamento mariscos DATO, 4 VITORIA

J. Ignacio Jiménez Habitación de Clases Pasivas Cobro de pensiones en Hacienda, Diputación y Ayuntamientos Facilita certificados de Penales y última voluntad. San Antonio, 39, 2.º drcha. VITORIA

malte faisan El mejor sustituto del café. Pedido en todas partes.

Vitorianos ilustres

El Beato Tomás de Zumárraga y Lazcano

En su fiesta

Ante las solemnidades que mañana dedicará Vitoria al Beato Tomás de Zumárraga, el glorioso mártir vitoriano, trasladamos aquí un fragmento del prólogo que para la obra "Vitorianos Ilustres" escribió nuestro ilustre amigo don José María González de Echavarrí.

El Convento de Santo Domingo, donde un día el político y guerrero Ayala, padre del Canciller alavés, ingresaba para terminar los días de su vida entre el saber y la penitencia, fue cuna de sabios y misioneros, entre los que se destacan dos mártires de la fe cristiana en tierras de Oriente: el Padre Esquivel y el Beato Zumárraga. La biografía del primero, son pinceladas históricas de un relieve extraordinario. Esquivel es el religioso de origen aristocrático, que busca la genealogía en los archivos de la Fe y pide para sí, como hijos espirituales, a los infieles, dando la vida por su Dios.

El Beato Zumárraga es el fraile de modesto origen, que asciende con aureola a los altares, conquistando la más preciada nobleza. En Esquivel puede encontrar el lector hermanada la ciencia y los anhelos del martirio. Educado en el Convento de Santo Domingo, destaca como profesor en San Gregorio de Valladolid, el Colegio de máximo renombre de la Orden Dominicana; pero en sus ansias de conquistar almas para el Crucificado en el Japon, Dios no le concede llegar a la isla oriental y recibe el martirio en el mismo barco en que navegaba. Antes había evangelizado Formosa.

Dos notas de fuerza religiosa incontestable se destacan en su vida misionera. Cuando en momentos como los actuales, de fuerte reacción en la propaganda de la Fe, el Padre común de los fieles, Su Santidad el Papa, propugna y lleva a la práctica la consagración de Obispos indígenas del Oriente; no puede olvidarse que el P. Esquivel fué el Apóstol del Clero indígena en Formosa, en aquellos días en que el espíritu conquistador español dominaba en la isla, y a su iniciativa se debieron numerosas iglesias católicas y la fundación de la Hermandad de la Santa Misericordia, encaminada a organizar Seminarios para el Clero del país.

Combatidos por obscurantistas los frailes en estos tiempos de notoria injusticia, bien hace el doctor Marigorta en resaltar que el primer Vocatario y Catecismo de lengua indígena de Formosa fué debido a la pluma del misionero y mártir vitoriano.

En la biografía, riquísima de datos, del Beato Tomás de Zumárraga, el doctor profesor alavés alcanza con sus páginas el máximo interés para el lector, acreditándose de concienzudo investigador, presentando la vida del mártir vitoriano con frase galana y, sobre todo, con atractivos espirituales que subyugan. Hijo monástico del Convento de Santo Domingo, Zumárraga como Esquivel, sobresale en el profesorado del Colegio de San Gregorio, de Valladolid; pero ambos centros de cultura son para el dominico alavés peldaños

OCASION

Exposición de Libros Litúrgicos, Misales, Breviarios, Obras Religiosas, Medicina, Agricultura, Economía, Comercio, Hacienda; Guerra, Marina; Artes y Oficios; Educación, Derecho, Sociología y Política.

Obras completas de Balmes. Fisiología, Historia y Literatura. Libros Escolares. Electricidad. Ciencias Físico Naturales, Metafísica General, Mecánica y Tecnología.

Arquitectura, Construcción, Minería.

Ediciones Pantheon, Bellas Artes, Dibujo y Fotografía. Matemáticas y Topografía. Química e Industrias, Químicas, Ciencias Físicas y Naturales, Ingeniería, Industria textil, Farmacia, Historia España Gallach, Geografía Universal, Historia Universal, Razas Humanas, Historia Natural.

Precios del año 1936, hasta que se terminen las existencias. Correspondencia diaria para encargos de Librería, cobrando iguales precios que en Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza, San Sebastián, etc., etc. Pueden hacer algún encargo de prueba.

LIBRERÍA LINACERO Apartado 41. - Teléfono 1846 VITORIA. - ESPAÑA.

de ascensión al Cielo, cuya escala pedía frecuentemente a Dios apoyada en las Misiones y consumarla en el martirio. En Filipinas coincide con un Obispo alavés, Salazar, y a su sombra y con su dirección, marcha a la meta de sus aspiraciones: la conquista de las almas en el Japon. Aquí comienza la autorresena misional, en unas cartas de valor incalculable, que transcribe el autor de este libro; epistolario de riquísima enjundia espiritual y de trascendental importancia histórica.

La persecución horrible del Japon, en la época de las Misiones del P. Zumárraga, está escrita en algunos volúmenes, y últimamente, y en el pasado año, en la versión italiana de la "Historia de los Papas", de Ludovico Pastor. El profesor austríaco, con los elementos del Archivo vaticano, pone de relieve lo excepcional de la lucha, el silencio de los Estados cristianos de la Europa, excepción del Pontífice, que no descansa en sus protestas y trabajos en favor de los perseguidos; pero la vida interna de la persecución, las enseñanzas que de ella pueden tomarse para la situación actual del catolicismo en España, todo eso se encuentra con más vigor y fuerza en las sencillas cartas del mártir vitoriano.

Junto a la delicadeza de las primeras conquistas que evocan aquellos recuerdos de sociedad, con los nombres de Jesús y María pintados en los abanicos, contrasta la alimentación de los misioneros con yerbas, mientras la ayuda del Cielo se prodigaba en millares de conversiones y en hechos portentosos. En la lucha abierta con los sacerdotes budistas apoyados por los comerciantes ingleses protestantes, enemigos de la influencia católica y española (siempre idéntica trabazón y enlace de Lutero con los enemigos de la Fe cristiana), la sencillez epistolar del P. Zumárraga adquiere vuelos de águila, que con cuidadosa solicitud hace resaltar el señor Marigorta en las descripciones de la persecución.

Si en su vida somaculada con humildad y desconfianza en sí mismo, apartado de peligros, dando buenos ejemplos y con absoluto reposo en la ayuda del Cielo pueden encontrar hoy ejemplos los Ministros del Señor, también los fieles los hallarán en la conducta de los nuevos cristianos durante la lucha, en su piedad y buenas costumbres. Mientras los católicos españoles no reformen, por lo general, estas últimas y busquen caminos de piedad y penitencia, según los deseos del Papa, toda acción será inútil y de resultados efímeros.

Con ser atrayente la lectura de Silvio Pellico en sus "Prisiones", supera la labor descriptiva de este mártir que en sus cárceles canta con sus compañeros himnos religiosos; se alimentan con caldos que pueden ser materia de bautismo; que celebran el Sacrificio y piden el martirio. "Estamos todos—dice—muy contentos, esperando las misericordias del Señor y harto más deseados de salir para una cruz o para fuego que para ser Cardenales o Pontífices".

El sacrificio no ciega el recuerdo, y al mismo tiempo que pide limosna para los cristianos perseguidos, pergeña una página en honor de su País vasco. Este, en justa correspondencia, no debe olvidarle, y aquella su muerte gloriosa confesando a Cristo, sirva de estímulo para que los vascongados amen a Dios sobre todas las cosas, e imploren y getionen, en señal de agradecimiento, la canonización del Beato vitoriano.

No menor participación en la obra misional corresponde al Convento de San Francisco de Vitoria, para cuya labor de piedad y ciencia tiene el Dr. Marigorta excelsas alabanzas. De sus claustros salió para cristianizar y civilizar América el P. Lasuen, compañero y continuador de los trabajos de Fr. Junipero Serra, en California, y que ahora, en el cuarto centenario del descubrimiento de aquel país, bien merece del mundo y de su patria chica, glorificación que los autores extranjeros no han escatimado y que, en cambio, su tierra natal olvidó. Es verdad que los autointelectuales españoles, modelo de insulsa ridiculez y de crasa ignorancia, eñerran batalla contra nuestra colonización, pero son los extranjeros precisamente los que hacen justicia y dejan en ridículo a los intelectuales. Así los navegantes Vancouver, inglés, y Laperouse, francés, proclaman sobre el misionero Lasuen las más fervientes alabanzas, tanto en sus trabajos religiosos como en los científicos y organización económica de aquel país.

También en los apomestos en que con mayor desdoro negaban los escritores liberales de España las ventajas de nuestra colonización, el presidente Roosevelt decía en ocasión solemne: "Ella (España) inspiró aquella espléndida floración del tiempo de los Reyes Católicos, de energías intelectuales y morales más exuberantes que las de otros bosques vírgenes de América, de aquellos frutos sazonados del siglo de oro español."

"Ella creó el carácter español, superior al espartano, robusto y viril, noble y generoso, grave, valiente hasta la temeridad; los sentimientos caballerescos de aquella raza potente de héroes, sabios, santos y guerreros que nos parecen legendarios; de aquellos corazones indomables, de aquellas volutades de hierro, de aquellos aventureros nobles y plebeyos, que en pobres barcos de madera corrían a doblar la tierra y ensanchar el espacio, limitando esféricamente el globo y completando el planeta, abriendo a través del Atlántico nuevos cielos y nuevas tierras, don de los ríos son mares y el territorio integra un otro mundo, iluminado por los astros que no soñó Tolomeo."

"Ella movió a esa raza española, que ha hecho lo que ningún otro pueblo: descubrir un mundo y ofrecerlo a Dios que se lo concedió—a Dios como altar, como trono—, que inspiró las leyes de Indias, paternales, para que los españoles, con la transfusión de su sangre, de su vida y de su fe, implantaran una civilización muy distinta a la de otros pueblos conquistadores."

Con ser atrayente la lectura de Silvio Pellico en sus "Prisiones", supera la labor descriptiva de este mártir que en sus cárceles canta con sus compañeros himnos religiosos; se alimentan con caldos que pueden ser materia de bautismo; que celebran el Sacrificio y piden el martirio. "Estamos todos—dice—muy contentos, esperando las misericordias del Señor y harto más deseados de salir para una cruz o para fuego que para ser Cardenales o Pontífices".

Conservatorio Municipal de Música de Vitoria

QUEDA ABIERTA LA MATRÍCULA OFICIAL PARA EL CURSO 1939 - 1940

Los alumnos que deseen matricularse, podrán hacerlo en la Secretaría del mismo, todos los días laborables de 11 a 1 de la mañana, desde esta fecha al 30 inclusive del actual.

El precio de la matrícula es de 10 pesetas por asignatura y gratuita en casos especiales.

Vitoria 8 de septiembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Secretario.

Lea usted PENSAMIENTO ALAVÉS

GRAN FRONTON HOTEL Restaurant. - VITORIA Teléfonos: Central, 1400; Anexo, 1426

Librería Cervantes recomienda a Vd. como la revista por excelencia de la familia, lo mejor visto hasta el día: "MISION" Suscripción y venta: Dato, 30.-VITORIA.-Teléfono 1372

Personalidad de las letras brasileñas en España: el señor don Vicente Payás, paladín de nuestra Causa en Ultramar

Burgos.—Recientemente ha llegado a España don José Vicente Payás, personalidad ilustre del periodismo brasileño.

En Río de Janeiro dirige el periódico "Nueva España", y desde él ha dirigido e inspirado desde los primeros instantes un patriotismo apostolado en defensa de los ideales que en España representaron desde su iniciación las reacciones heroicas del Glorioso Movimiento Nacional. De sus campañas de ensalzado patriotismo han suscitado en el Brasil raudales de fervor espiritual y de aliento para nuestra Patria.

Ellas han determinado un fortalecimiento intenso de la penetración entre el Brasil y la España de Franco. Nadie como él en aquella nación supo interpretar las doctrinas que conmovían a nuestro Ejército en su lucha contra el marxismo y comunismo que desgarraron el suelo patrio y lo exbrieron de oprobio.

Con motivo de las fiestas de la Victoria, el periódico del señor Payás, "Nueva España", lanzó

MI ACERVO

El triduo en las Hermanitas

Como continuación adecuada a las informaciones que desde hace más de un mes van apareciendo en estas columnas, nos place hoy poder dar el programa completo del solemne triduo que, con motivo del Centenario de la Congregación de las Hermanitas de los Pobres, se desea celebrar en Vitoria los días 27, 28 y 29 de septiembre.

Día 27.—A las 7 de la mañana: Misa de Comunión.

A las 10,30: Misa de Pontifical, oficiada por nuestro excelentísimo señor Obispo.

A las 12: Recepción del excelentísimo señor Obispo en la Sala de los Ancianos.

A las 12,30: Comida de los ancianos, servida por nuestro excelentísimo señor Obispo, Clero y Bienhechores.

A las 5 de la tarde: Solemne función Eucarística, en la que predicará el M. I. señor doctor don Antonio María Pérez Ormazábal, Canónigo Penitenciario de la S. I. Catedral, y dará la Bendición con el Santísimo al muy ilustre señor don Asunción Guruchaga, arcipreste de la misma Santa Iglesia Catedral.

Día 28.—A las siete de la mañana: Misa de Comunión.

A las 10,30: Solemne Misa cantada, oficiada por el M. I. señor don Eugenio Beitia, Provisor y Vicario General de la Diócesis.

A las 12: Comida de los ancianos, servida por Sacerdotes y Bienhechores.

A las 5 de la tarde: Solemne función Eucarística, en la que predicará el Muy Rvdo. Padre Anastasio Endeiza, Superior de los Jesuitas, de esta Ciudad, y dará la Bendición con el Santísimo el M. R. Padre Superior de los Carmelitas, de esta misma Ciudad.

Día 29.—A las 7 de la mañana: Misa de Comunión.

A las 10,30: Solemne Misa cantada, oficiada por el M. I. señor don Felipe Ugalde, Secretario del Obispado.

zó al público un número extraordinario que produjo verdadera impresión en toda la América española, por las ideas que sustentaba en sus trabajos y por el talento triunfal que había inspirado su redacción y confección.

El señor Payás viene a visitar España en los momentos en que la nación toda se conmueve al iniciar con fervor y con ímpetu la tarea dura de su reconstrucción. Quiere él que tan bien supo conocer la guerra de España y los motivos morales y espirituales que guiaban a nuestros soldados, estudiar también para contarlos en su país el esfuerzo y el brío con que la España de Franco, en un gesto supremo, se agita toda entera dispuesta a superarse a sí misma, con el propósito decidido de que la tierra bendita de España se sitúe de nuevo en el rango histórico a que tiene derecho.

¡Bienvenido sea a la tierra española este caballero brasileño que supo defenderla en sus horas críticas!

A las 12: Comida de los ancianos, servida por Sacerdotes y Bienhechores.

A las 4 de la tarde: Muy solemne función Eucarística, en la que predicará nuestro excelentísimo y Rvdo. señor Obispo y presidirá la solemnisísima Procesión Eucarística, dando la Bendición con el Santísimo.

Los cultos de los tres días terminarán con Te-Deum. La parte musical de las solemnidades del triduo está a cargo de la notable Capilla de música de la Santa Iglesia Catedral.

Un pobre diab'lo.

El concierto de hoy

Programa de las obras que interpretará la Banda Municipal esta noche de ocho a nueve y media:

- I. "La Cruz", pasodoble.—Linares. II. "Serenata andaluza". Roig. III. "Danzas españolas", números 2 y 5.—Moszkowski. IV. "Marina", primera y segunda parte.—Arrieta.

L. IZAGA MEDICO del Sanatorio Psiquiátrico de Santa Agueda. Enfermedades del sistema nervioso. Consulta: San Antonio, 28, 2º

Policarpo Palacios Ultramarinos por mayor y menor Independencia, 34. Teléfono 1421

Dos importantes circulares de la Secretaría General del Movimiento

Una aclarando cuanto concierne a las facultades administrativas de las Jefaturas Provinciales, y otra sobre el apostolado de Falange Española Tradicionalista y de las JONS

"La Secretaría General del Movimiento ha repartido una circular a las Jefaturas provinciales en las que aclara cuanto concierne a las facultades administrativas de las mismas en su relación con las Delegaciones nacionales de servicios.

Como el artículo 20 de los estatutos en su espíritu y en su letra pudieran interpretarse en el sentido de establecer una limitación en el aspecto administrativo de las Delegaciones provinciales, la Secretaría General dispone en función de sus atribuciones inspectoras que los jefes provinciales pongan en su conocimiento cuantas operaciones traten de realizar y que representen enajenación de su autoridad libre o condi-

De nuestro Imperio

AFRICA

Por don Pedro Campanaga

II

Pero además, España debe enfocarlo el problema marroquí en su doble aspecto de seguridad y de expansión, respondiendo así a imperativos geográficos, históricos y políticos. El primer punto está virtualmente resuelto, por nuestras plazas del Protectorado, jalonadas desde el Muluya al Lukus, lo que pone a cubierto todo el litoral español frente a la costa africana, quedando por otra parte a salvo de un golpe de mano las islas Canarias, por la posesión de Ifni y de Río de Oro.

La expansión en el N. de África, es de vital interés para nuestro futuro como gran potencia. Encerrados en la metrópoli, sin imperio colonial, llegará un día en que el solar patrio no bastará para sostener el exceso de población, y tendrá que decidirse entre seguir la ruta que, en África la marea su destino histórico, o resignarse a sumbir por asfixia, para ser mediada por otros pueblos más audaces y vigorosos. Es decir, que a España ha de plantearse al correr del tiempo el dilema de ser o no ser.

Voces autorizadas se han escuchado en este sentido y ya el insigne Costa, escribió: Marruecos cumplió en la edad media el destino providencial de fundar una civilización en nuestra Patria y España tiene en la edad moderna la misión providencial de promover una civilización en Marruecos. Y esa Misión constituye un deber moral que ha de cumplir, so pena de faltar a una de las razones de su existencia. Y otro político más eruditamente concretó: "Marruecos nos abre un porvenir, para cuando sea, para cuando podamos, en el N. de África".

Y al llegar a este punto, es de justicia rendir un tributo de admiración a la Gran Reina, que con clarividencia trazó la senda de nuestros destinos, consignando "é que no cesen de la conquista de África".

Y si todas las actividades de la raza, sin desfallecimientos, se hubiesen encaminado al logro de este ideal, hoy, la única potencia

Anuncios telegráficos

PAGO AL CONTADO En metálico, sellos de Correos o giro postal.

SE VENDE un piso de nueva construcción. Informar en calle Libertad, 13, primero.

PERDIDA. Se ha extraviado una cofecha de coche de niño, de piqué blanco. Se gratificará a quien la entregue en Dato, 24, segundo de recha.

ALQUILASE piso amueblado, ascensor, calefacción, baño.—Razón: Pneros, 6, tercero derecha, de diez a cinco.

ALQUILASE piso amueblado, con ascensor, calefacción y baño de baño, sitio céntrico. Razón en PENSAMIENTO ALAVÉS.

BICICLETA de señora. Comprará a seminueva. Razón, de doce a una, en PENSAMIENTO ALAVÉS.

mandataria en Africa desde Trípoli y Túnez al golfo de Guinea, con inclusión de Argelia, Mauritaneos y la Mauritania, sería España.

Corresponde al Cardenal Cisneros la gloria de la cruzada en Africa según la cláusula de la excelsa Isabel la Católica, que se inició con la conquista de Orán. Pero justo es consignar que con anterioridad, los García Herretera, los Fernando de Saavedra y otros, tomaron posesión de varios puntos de la costa N. de Africa, montando factorías y levantando castillos y fortalezas.

El emperador Carlos V llevó a cabo la expedición a Túnez, y en corto tiempo España se apoderó de Meñila, Mazalquivir, Peñón de Vélez, Orán, Bugía, Argel, Túnez, Tleincen y Trípoli. Pero obtenida por el gran emperador con sus victorias de Pavía y Mühlberg la supremacía militar y política en el Continente europeo, las potencias derrotadas se aprestaron al desquite, y se peleó en Italia, en Flandes y en Francia, y Europa toda vio asombrada el paso de nuestras gloriosas y triunfantes banderas. Estas campañas militares y la colonización de América, absorbieron las energías de la Nación, y el pensamiento político y religioso de Isabel sufrió grave eclipse, dándose al olvido el problema africano.

Cierto es que posteriormente, se organizaron algunas expediciones, pero más bien fueron operaciones de castigo contra los piratas berberiscos.

Por fin, el acto de hostilidad cometido por la tribu de Angera contra la plaza de Ceuta, fué el origen de la guerra de 1859-60; y el país que supo ganar en el orden moral sólido prestigio como los triunfos de su ejército, nada alejó en el orden material. Se tomó Tetuán que se devolvió con la firma de la paz; y cuando nuestras armas victoriosas se dirigían a Tánger, Inglaterra nos cerró el paso.

A partir de aquí, el cansancio y la indiferencia se apoderaron del país. Algún destello como la Conferencia de Madrid de 1889, y el chispazo guerrero de 1893, y nada más.

(Continuará).

El próximo lunes, fiestas religiosas en San Víctor

El próximo lunes, 18 del corriente, se celebrarán en el Santuario de San Víctor solemnes cultos que, la Cofradía del glorioso San Víctor y San Isidro, bajo la protección de Nuestra Señora de la Consolación, organiza en sufragio de los hermanos cofrades difuntos, y que este año, en atención al retraso de las faenas de la recolección, se ha trasladado a esta fecha, en vez de celebrarse el primer lunes de septiembre como es tradicional.

Por la mañana, desde las ocho hasta las once, misas rezadas en las que se distribuirá la Sagrada Comunión a los fieles y se dará a venerar la Santa Reliquia.

A las once, solemnisísima función de difuntos por el eterno descanso de los Hermanos Cofrades fallecidos, en la que un nutrido y bien dirigido coro interpretará el Nocturno "Gregoriano", la Misa de Requiem a dos voces de "Haller" y el grandioso Liberame del maestro Perossi.

Ocupará la sagrada cátedra el elocuente orador sagrado don Serafín Sáez, Cura párroco de Santa María de Salvatierra.

Por la tarde, a las cuatro, función de acción de gracias por los innumerables beneficios recibidos del Altísimo mediante la intervención de los gloriosos Patronos de la Cofradía.

Vísperas solemnes con Magnífico a cuatro voces de Ravanello, Santo Rosario, Te Deum y sermón a cargo del mismo orador sagrado.

A continuación se dará a adorar la Santa Reliquia a los fieles, interpretándose durante dicho acto el Himno a San Víctor.

Cofrades y devotos de San Víctor, no dejéis de asistir a tan piadosos actos!

Lector: Haced vuestras compras y solicitud los servicios de los anunciantes de esta Lea usted

Después de presidir un Consejo de Defensa, el FUHRER vuelve al FRENTE

Las tropas alemanas continúan su avance al NORTE DEL VISTULA

Fuertes contingentes de tropas y material ingleses llegan a FRANCIA

Berlín.—Después de presidir un Consejo de Defensa, salió para el frente de Polonia el Canciller Adolfo Hitler.

Berlín.—La prensa oficial de esta mañana, inserta una noticia de que las tropas alemanas continúan su avance por los sectores Norte del Vistula, sin apenas encontrar resistencia.

París.—Se encuentran en Francia, llegados hace unos días nume-

rosos contingentes de fuerzas inglesas, así como también abundante material de aviación completamente equipado.

Sofía.—Un periodista búlgaro, que estos días ha pasado de Lublin, manifiesta ser caótica la situación de abastecimientos y de transportes y de la intendencia, siendo frecuente ver a los diplomáticos extranjeros, caminar en bicicletas por las carreteras.

Atenas.—Se ha producido en la Isla de Lemnos, un incendio en un cine resultando del mismo cuarenta muertos y más de ochenta heridos.

Zurich.—Un comunicado de la Agencia de Información "Havas", hace saber en el día de hoy, que la mitad de las escuelas de Berlín están convertidas en Hospitales. La carne ha sido racionada a cinco días, quedando pues dos días a la semana sin carne, restringiéndose también el uso de la gasolina.

Un incendio en un cine causa 40 MUERTOS y 89 HERIDOS

París.—El ministro de Negocios Extranjeros francés M. Bonet, ha comunicado a la Sociedad de las Naciones, el estado de guerra de Francia con Alemania.

Nueva York.—Comunican de Ottawa, que el Congreso ha acordado el votar un empréstito de cien millones de dólares, así como el posible envío de tropas canadienses a la metrópoli inglesa, ya que por aire y agua la ayuda del Canadá sería casi nula y absolutamente inútil.

Se prevé el fracaso de la conferencia de PANAMA

El Gobierno polaco cambia nuevamente de residencia
Se ha celebrado la Conferencia de las CINCO POTENCIAS de Oslo. - A la misma asistió una representación SUIZA

Río de Janeiro.—Ha sido nombrado para asistir a la Conferencia del Panamá en representación de la República del Brasil, el embajador cerca del Gobierno de Washington, señor Pereira Sousa.

La prensa brasileña hace saber, que el fracaso de la Conferencia será completo si no asisten a ella los ministros de Estado de todos los países americanos.

Londres.—Comunican de Varsovia, que el Gobierno polaco se ha

trasladado de Lublin a Berelistorw al este de la antigua capital polaca y a unos ciento sesenta y cinco kilómetros de distancia.

Riga.—Existe gran pánico en Lemberg ante el posible e inminente avance de las tropas alemanas. Se ha recomendado a todas las autoridades civiles el que no abandonen sus puestos, y que se encuentren a las órdenes de la Autoridad Militar. Toda persona que intente salir de la capital, ha de solicitar por sí

misma el servicio de gasolina.

Bruselas.—Se ha celebrado la Conferencia de las Cinco Potencias del Convenio de Oslo, bajo la presidencia del ministro de Estado de Bélgica, señor Spak. Suiza, que no pertenece a esta conferencia, ha asistido con carácter particular. Al fin de la sesión, se ha dado una nota secreta, en la que se trata de las restricciones del Comercio belga de Ultramar, así como también de la exportación de productos de guerra.

De la Alcaldía

Una comisión del Ayuntamiento asistirá a las fiestas que mañana se celebren en honor del Beato Tomás de Zumárraga

A despedirse. - El centenario de las Hermanitas de los Pobres

El primer teniente de alcalde, don Luis Saracho, que se hallaba al frente de la Alcaldía, por ausencia del alcalde, señor Santaolalla, dijo a los periodistas que, las señoritas maestras que habían tenido a su cargo la Colonia "Escolar de Mendizorrosa" habían estado en el Ayuntamiento a dar las gracias por las atenciones, de que han sido objeto durante el desempeño de la misión que se les confió.

La buena Madre de las Hermanitas de los Pobres en unión de una Hermana han acudido esta mañana al Ayuntamiento a invitar al solemne Triduo que en honor del centenario de la Congregación de dichas Hermanitas se celebrará los días 27, 28 y 29 del corriente en la Capilla del Asilo.

El señor coronel don Julio Fortea, jefe de la 52 División, ha estado en el Ayuntamiento a despedirse con motivo de su traslado a Salamanca en donde se ofrece al Excmo. Ayuntamiento poniendo de manifiesto la agradable impresión que guardará de su estancia en esta población.

Una Comisión compuesta de doña Modesta Ibarredo de Vera-Fajardo y del sacerdote don Juan José Pérez de Ormazábal, han estado a invitar a la Corporación Municipal a la función religiosa que tendrá lugar mañana miércoles a las siete y media de la tarde en la Parroquia de San Pedro en honor del Beato Tomás de Zumárraga, ilustre misionero vitoriano.

Asistirá una Comisión del Ayuntamiento.

El teniente coronel jefe del Regimiento de Caballería de Numancia, don Arturo Jiménez, ha estado a despedirse de la Corporación Municipal con motivo del traslado de dicho Regimiento a Burgos, ofreciéndose incondicionalmente tanto oficial como particularmente y haciendo constar el grato recuerdo que llevan del pueblo de Vitoria.

Se ha tenido conocimiento que al hasta hoy Cuartel de Caballería vendrá a alojarse un Regimiento de Artillería Pesada con arreglo a lo dispuesto en la reciente reorganización militar.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Secretaría General Circular número 75

"Llegan a mí noticias de que hay pueblos donde, al repatriarse de los campos de concentración los combatientes que formaban en las filas del Ejército rojo, después de haber estado sometidos éstos a una meditada y minuciosa depuración, basada en avaluos expedidos por las propias autoridades, son acogidos con extrema desprecio, que les hace imposible la convivencia y, en algunos casos, se ha llegado a requerir el retorno a los campos de donde procedían.

Para estos combatientes, que no cometieron delitos de sangre, que formaron en las filas del Ejército rojo como rebañeros acosados por los dirigentes del marxismo, nuestro Caudillo les ofreció el perdón, eximiéndoles no sólo de la pena material de privación de libertad, sino también de la pena espiritual que supone el verse despreciado y perseguido.

Falangistas, que representáis el apostolado del bien y que tenéis como misión principal en los momentos actuales del desarrollo del Partido la de educar al pueblo en los más sanos principios de amor a la Patria y veneración al Caudillo, sin demostrar tibieza ni debilidad y empleando energía y dureza para los que, despreciando el perdón, no os escuchan, emprended con entusiasmo esta cruzada de la educación patria y "España quedará perfectamente cimentada en su lema: Una, Grande y Libre.

No olvidéis que vivimos horas de paz: la nobleza e hidalguía, universalmente reconocidas en los españoles, han de hacer que practiquemos la norma de "gloria al vencedor y piedad para el vencido", piedad que, cuando hay que ejercerla con los que vienen por primera vez a la luz bajo el mismo cielo y crecieron sobre la misma tierra, ha de convertirse en afecto.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-sindicalista.

Burgos, 8 de septiembre de 1939. Año de la Victoria.—El Secretario general, firmado: A. MUÑOZ GRANDE."

Tu oro para el Tesoro Nacional

Ultima hora internacional

El embajador de España en Francia invita a regresar a la patria a los españoles actualmente residentes en Francia

Se anuncia oficialmente que todo el Gobierno de Polonia ha elegido como residencia la ciudad de Brest-Litowsk

París.—El embajador de España cerca del Gobierno de Francia ha hecho pública una nota por la que llama a todos los españoles actualmente residentes en Francia, bien estén en calidad de concentrados, refugiados o como simples ciudadanos libres, para que vuelvan a la Patria, ya que en ella se encontrarán en mejor situación que en Francia, siendo la vida más tranquila.

Bucarest.—En vista de la mucha demanda de cereales por parte de Inglaterra, Holanda y Bélgica, principalmente el trigo ha adquirido un alza considerable que ha aumentado en estos últimos días.

Bucarest.—En vista de la mucha demanda de cereales por parte de Inglaterra, Holanda y Bélgica, principalmente el trigo ha adquirido un alza considerable que ha aumentado en estos últimos días.

Londres.—Se anuncia ya oficialmente, el cambio de residencia del Gobierno polaco. Este ha elegido a la ciudad Brest-Litowsk, que como es sabido se encuentra situada a 175 kilómetros de distancia de Varsovia, y en la que podrán permanecer

bastante tiempo mientras se organiza la defensa.

Bucarest.—Todos los periódicos rumanos de la mañana de hoy, destacan los párrafos del discurso de Goering que se refieren a Rumania y Yugoslavia.

Ello ha causado una gran impresión satisfactoria en extremo.

Nueva York.—El Gobierno soviético ha ordenado sea retirado un film anticacista del profesor Malcock que se había proyectado hasta ahora en el Pabellón ruso de la feria de Nueva York.

Milán.—Se anuncia para los días 1 al 8 de octubre próximo, en la más grande motonave del mundo, "Augustus", un gran crucero nacional a través del Mediterráneo, para el que se hallan inscritos gran número de turistas. Serán visitadas las ciudades españolas de Palma de Mallorca y Barcelona.

Londres.—Se ha anunciado por fin en Inglaterra el envío de contingentes británicos a Francia y el que por primera vez entraron en fuego dichas fuerzas en unión de las francesas en el frente del Oeste.

Londres.—El corresponsal en Roma del periódico "The Times" destaca conversaciones y entrevistas.

URQUIOLA OCULISTA
Dato, 8, 1.ª derecha

FIDA LICOR KARPY
Cafés, Bares, Ultramarinos

vistas habidas entre el Conde Ciano y el embajador de la Gran Bretaña y señala que la entrevista celebrada ayer tarde es la tercera tenida en el plazo de una semana.

El Ministerio de Justicia se ha trasladado a Madrid

Ayer marcharon a Madrid, donde quedará definitivamente instalado el Ministerio de Justicia, el titular de la Cartera, Excmo. señor don Esteban Bilbao, a quien acompañaba el Subsecretario del departamento y los respectivos Secretarios particulares.

En la mañana y tarde de hoy, marcharán de Vitoria los últimos empleados que aún quedan.

GARCIA - S. DE UGARTE

En la Iglesia parroquial de Llodio unieron ayer sus amores, la simpática y bella señorita Ester García Ibarri y nuestro joven amigo el riquísimo voluntario del 36, Jaime Sáenz de Ugarte, hijo de nuestro buen amigo el diputado provincial, don Esteban.

Los desposados recibieron la bendición nupcial de manos del párroco de Llodio, D. Félix Alesón, siendo apadrinados por doña Carmen Díez, madre del novio, y don Enrique García Larriaga, padre de la novia.

La feliz pareja marchó en viaje de luna de miel a recorrer varias capitales.

Nuestra felicitación.

VERASTEGUI - SOLIS

En la Capilla de Hijas de María, de la Parroquia de San Miguel, han contraído, esta mañana, matrimonial enlace la bella señorita vitoriana Jacinta Verastegui y Belsolá con el bizarro Capitán de Artillería don José Antonio Solís y Fernández de Villavieco.

Los apadrinaron el padre de ella don José María, Comandante de Caballería, y la hermana del novio, distinguida señorita María Salud. Bendijo la unión y dijo la Misa de los esposales el reverendo P. Rector de la Residencia de PP. Jesuitas de Vitoria, que ha sido ayudada por los hermanos del novio, novicios ambos de la Compañía de Jesús, don Jaime y don Manuel.

El novio y su padrino vestían el uniforme de gala de las Armas a que pertenecen; y la novia, un lindo traje español, cuya cauda era llevada por los sobrinos de la contrayente Carlitos Verastegui y María Socorro Alonso.

Firmaron el acta matrimonial, por parte de él, el excelentísimo Sr. Conde de Rodezno, don Máximo Rollés, don Adolfo Domínguez y el Teniente Hernando; y por parte de ella, sus tíos don Valentín, don Prudencio y don Alejandro Verastegui y don Juan Alonso.

Por el reciente luto del novio, la boda se ha celebrado en la intimidad.

Nuestra felicitación muy cariñosa a los nuevos esposos, buenos amigos nuestros.

ONOMASTICA

Hoy celebra su fiesta onomástica la distinguida señora doña María de la Revilla, viuda de Ibarra, a quien con tal motivo felicitamos.

ESPECIALISTA EN DESCUBRIMIENTOS SUBTERRANEOS EN VIATORIA

Se halla entre nosotros, procedente de Francia, a disposición del público, el técnico especializado en descubrimientos subterráneos (manantiales, depósitos, etc.) don Constantino Laso de la Vega. No emplearemos elogios nuestros, copiamos sólo de un artículo publicado por "Leclair de Montpellier". Después de dos meses, tenemos la buena fortuna

na de tener en nuestra ciudad a don

Constantino Laso de la Vega, célebre radioesteta, que por su espíritu distinguido, su profunda ciencia y la perseverancia que toma en el trabajo, ha sabido adquirir la estimación y confianza del pueblo.

Sobre un simple plano y sin conocer el emplazamiento ha señalado el lugar en que se encontraban varios objetos escondidos o enterrados y también en casas particulares. El mismo éxito ha obtenido en descubrimientos de subterráneos desconocidos y manantiales."

VIAJES

Ayer tuvimos el gusto de saludar a nuestro respetable amigo el ex senador tradicionalista por Alava, ilustrado catedrático ex rector de la Universidad de Valladolid, el Excmo. señor don José María González de Echávarri, distinguido hijo de Vitoria.

De Barcelona llegó el ingeniero del Estado don Jaime Mac-Veigh, amigo nuestro.

A veranear en su casa de Ulivarri Gamboa doña María de los Santos Vallejo y Fernández de Gamboa, viuda de Marchessi, su hijo don José Luis y sus hijas Eugenia y María de los Angeles.

A Pamplona con su esposa el arquitecto don Francisco Medina.

Ha salido para Barcelona don Jesús Larrea Zárate.

Después de haber pasado el verano en Gallur (Zaragoza) ha regresado a nuestra ciudad don Guillermo Arteaga, acompañado de su madre.

A practicar su cura de aguas en el Bañerío de Arnedillo ha marchado el alcalde de nuestra ciudad don Rafael Santaolalla.

Recientemente hemos tenido noticias de Cuba y se halla bien don Marcelino Flores, conocido vitoriano.

Vino de Murguía nuestro buen amigo don Domingo Sautu.

Marcharon a Valladolid las señoritas Blanca González de Echávarri y Amaia y María.

Condiciones para optar a los diez y ocho lotes de quinientas pesetas cada uno, del "Legado Ajuria"

Se anuncia la adjudicación de dieciocho lotes, de quinientas pesetas cada uno, del "Legado Ajuria", debiendo reunir indistintamente los beneficiarios su calidad de voluntarios, mutilados, combatientes, naturales de Alava y residentes el 18 de julio de 1936 en algún pueblo de la provincia alavesa, no gozando de pensión alguna del Estado, provincia o municipio por dicho concepto.

Familiares de voluntarios fallecidos por heridas sufridas en los frentes de batalla. En ambos casos, reunirán los solicitantes los requisitos de ser personas necesitadas, acreditado mediante informes suscritos por el alcalde y párroco del lugar de la residencia del peticionario.

Para los familiares de voluntarios fallecidos que opten a este concurso se establece el siguiente orden de prelación:

Primeros.—Huérfanos.

Segundo.—Viudas con mayor número de hijos menores de edad.

Tercero.—Viudas sin hijos.

Cuarto.—Padres de voluntarios.

El plazo para la presentación de las oportunas instancias, termina al mes de la publicación de estas condiciones en el Boletín Oficial de la provincia.

Quedan sin efecto y anuladas todas las peticiones hechas con anterioridad a esta fecha y que deberán en su caso ser reproducidas por los interesados.

Al empleo inmediato superior han sido ascendidos los Artilleros del Regimiento de Artillería de Montaña, n.º 2:

Don Antonio Sáez de Ibarra, don Teodoro Maestro Martínez, don Dionisio López Contreras y don Federico González Torres.

NOTAS TRISTES

En las primeras horas de la tarde de ayer entregó su alma a Dios, confortado con los Santos Sacramentos, el señor D. Mariano Viguri Arana, persona que gozaba de grandes amistades en nuestra ciudad y cuya muerte por ello será sentidísima.

Los actos fúnebres de la conducción de sus restos mortales al Cementerio de Santa Isabel se verificará a las seis y media de esta tarde, y mañana a las once, en San Vicente, serán los funerales por el eterno descanso de su alma.

Enviamos nuestro pésame y condolencia a su esposa doña Casimira Sologaitoa; hermanos don Pedro y don Aniceto; hermanas políticas doña Luisa Viteri y doña Margarita López de Maturana; sobrinos y demás familia.

Quedan sin efecto y anuladas todas las peticiones hechas con anterioridad a esta fecha y que deberán en su caso ser reproducidas por los interesados.

Cafés tostados LA BRASILEÑA

PENSAMIENTO ALAVES
Es su mejor defensa